

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL VIENTE**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 6,5 de la Vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía IVAN BOHMAN C. A., señora Marcia Amador de Bohman, propietaria de trece mil ochocientos ochenta y seis acciones; señor Andrés Antonio Noboa Bohman en representación de la compañía Lyckatill Ecuador Holding (Lyckatill-Ec) S.A en calidad de Representante Legal propietario de ciento setenta mil novecientos cincuenta y siete; y, Assar Bohman Ivarson, propietario de quince mil ciento cincuenta y siete acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares, por lo que se encuentran presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado de la compañía de DOS MILLONES DE DOLARES.-

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva sobre los siguientes puntos: conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecinueve, y nombramientos de Comisario para el presente año y que, en consecuencia, esta Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos.

Tomando unánimemente estas decisiones, procedieron a instalarse en sesión precedida por la señora Johanna Bohman Amador, en calidad de presidente de la compañía IVAN BOHMAN C.A. también se encuentra el Ingeniero Carlos Alfredo Torres Baquerizo, en calidad de gerente y actuando como secretario de la junta.

Por secretaría se informó que la totalidad del capital pagado se completó, a las catorce horas con treinta minutos y que se había procedido a elaborar la lista de asistentes.

El señor Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se proceda con el orden del día aprobado. Luego de analizados y discutidos los diferentes puntos, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobar y Nombrar al comisario de la compañía.

2. Aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el

mismo que arroja los siguientes valores del estado de resultados integrales:

DETALLES	VALORES
RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	537.521,75
(-)15% Participación Empleados	-80.628,26
25% IMPUESTO A LA RENTA	-248.578,33
Utilidad Actuariales ORI	74.219,00
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	322.797,33

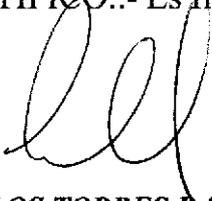
De acuerdo con el detalle de este informe el resultado neto de la compañía se encuentra favorable para el año dos mil diecinueve es de TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 33/100 dólares de los Estados Unidos de América.

El 10% de la utilidad neta del ejercicio será transferida a Reserva Legal y el 90% restante se reparte en Dividendos.

3. Hacer el siguiente nombramiento por unanimidad, para Comisario Principal a la contadora CPA Karina Jasmín Alvarez Carbo.

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por Secretaría y Aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.

CERTIFICO:- Es fiel copia de su original.- Guayaquil 22 de julio del 2020.

x 

CARLOS TORRES BAQUERIZO
Gerente Secretario Junta